

España-Madrid: Espuma para la extinción de incendios o compuestos análogos

OJ S 181/2023 20/09/2023

Anuncio de información previa

Suministros

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Número de identificación fiscal: S7800001-E

Dirección postal: C/ Carretas, 4

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Julio Arnaldo García Jiménez

Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org

Teléfono: +34 915804290

Fax: +34 914207548

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

Dirección del perfil de comprador: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Suministro de espumógeno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

Número de referencia: A/SUM-026337/2023

II.1.2. Código CPV principal

35111520 Espuma para la extinción de incendios o compuestos análogos

II.1.3. Tipo de contrato

Suministros

II.1.4. Breve descripción

Suministro de espumógeno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 814 861,84 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro de espumógeno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Precio

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 12

II.2.10. Información sobre las variantes

II.2.11. Información sobre las opciones

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.3. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación

20/10/2023

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.5. Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación

Apartado VI: Información complementaria

VI.2. Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: MADRID

País: España

VI.4.2. Órgano competente para los procedimientos de mediación

Nombre oficial: No existe

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el Perfil del contratante o, en su caso, a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

15/09/2023